

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, sobre requerimiento de subsanación relativo a expediente de recurso administrativo en procedimiento sancionador en materia de infracción en orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General escrito de recurso presentado por quien a continuación se relaciona, contra la resolución recaída en el expediente abajo referenciado, en lo que no consta acreditada la personalidad y representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del citado texto legal, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsane dicha deficiencia mediante la identificación de quien firma y acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se le advierte que de no cumplir este requerimiento, se dictará resolución inadmitiendo el recurso.

Número de expediente: 182/2013/S/MA/35.

Número de recurso: 388/2013/R/DGT/96.

Interesado: Cutriga, S.L. CIF: B29035250.

Sevilla, 16 de septiembre de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.